Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

NOTA DC Nº 1181

Asunción, 12 de diciembre de 2019.

Señores
GRAFICA MONARCA S.R.L.
Teléfono: (021) 492-529
Email: administracion@graficamonarca.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle el resultado de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019 "IMPRESIÓN DE TEXTOS Y MATERIALES EDUCATIVOS INDIGENAS 2019" ID N°: 372.310.-***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Al respecto, cumplo en informarle que las empresas adjudicadas en virtud a la Resolución MEC N° 6458 de fecha 06 de diciembre del 2019 es la siguiente:

EMPRESA ADJUDICADA
VISUAL ARTES GRAFICAS DE TELMA VILLASBOA

Al respecto se comunica lo establecido en el punto 22 – **Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Acta de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
dpto.adjudicacionesmec@gmail.com

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019 "IMPRESIÓN DE TEXTOS Y MATERIALES EDUCATIVOS INDIGENAS 2019" ID N°: 372.310

Departamento de Adjudicaciones MEC

Jue 12/12/2019 21:41

Para: administracion@graficamonarca.com.py <administracion@graficamonarca.com.py>

3 archivos adjuntos (10 MB)

INFORME DE EVALUACION.pdf; NOTA DC N° 1181 - MONARCA.pdf; RESOLUCIÓN - TEXTOS.pdf;

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle el resultado de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019 "IMPRESIÓN DE TEXTOS Y MATERIALES EDUCATIVOS INDIGENAS 2019" ID N°: 372.310.-***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Al respecto, cumplo en informarle que las empresas adjudicadas en virtud a la Resolución MEC N° _____ de fecha ____ de _____ del 2019 es la siguiente:

Al respecto se comunica lo establecido en el punto 22 – **Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Acta de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Beatriz León López
Dpto. de Adjudicaciones
Dirección de Contrataciones-Mec
bea.leon@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

NOTA DC Nº 1182

Asunción, 12 de diciembre de 2019.

Señores
SERVIPRESS de Eduardo Verón
Teléfono: (021) 223854 – (021) 509202
Email: froa92@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle el resultado de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019 "IMPRESIÓN DE TEXTOS Y MATERIALES EDUCATIVOS INDIGENAS 2019" ID N°: 372.310.-***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Al respecto, cumplo en informarle que las empresas adjudicadas en virtud a la Resolución MEC N° 6458 de fecha 06 de diciembre del 2019 es la siguiente:

EMPRESA ADJUDICADA
VISUAL ARTES GRAFICAS DE TELMA VILLASBOA

Al respecto se comunica lo establecido en el punto 22 – **Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Acta de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
dpto.adjudicacionesmec@gmail.com

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019 "IMPRESIÓN DE TEXTOS Y MATERIALES EDUCATIVOS INDIGENAS 2019" ID N°: 372.310

Departamento de Adjudicaciones MEC

Jue 12/12/2019 21:44

Para: Eduardo Eulogio Veron Cardozo <servipress4@gmail.com>

3 archivos adjuntos (10 MB)

INFORME DE EVALUACION.pdf; NOTA DC N° 1182 - SERVIPRESS.pdf; RESOLUCIÓN - TEXTOS.pdf;

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle el resultado de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019 "IMPRESIÓN DE TEXTOS Y MATERIALES EDUCATIVOS INDIGENAS 2019" ID N°: 372.310.-***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Al respecto, cumplo en informarle que las empresas adjudicadas en virtud a la Resolución MEC N° _____ de fecha ____ de _____ del 2019 es la siguiente:

Al respecto se comunica lo establecido en el punto 22 – **Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Acta de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Beatriz León López
Dpto. de Adjudicaciones
Dirección de Contrataciones-Mec
bea.leon@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

NOTA DC Nº 1183

Asunción, 12 de diciembre de 2019.

Señores
VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Celina Villasboa
Teléfono: 021/446-597
Email: artesgraficavisual@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle el resultado de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019 "IMPRESIÓN DE TEXTOS Y MATERIALES EDUCATIVOS INDIGENAS 2019" ID N°: 372.310.-***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas.

A Al respecto, cumplo en informarle que las empresas adjudicadas en virtud a la Resolución MEC N° 6458 de fecha 06 de diciembre del 2019 es la siguiente:

EMPRESA ADJUDICADA
VISUAL ARTES GRAFICAS DE TELMA VILLASBOA

Al respecto se comunica lo establecido en el punto 22 – **Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Acta de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
dpto.adjudicacionesmec@gmail.com

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019 "IMPRESIÓN DE TEXTOS Y MATERIALES EDUCATIVOS INDIGENAS 2019" ID N°: 372.310

Departamento de Adjudicaciones MEC

Jue 12/12/2019 21:45

Para: Thelma Villasboa <artesgraficavisual@gmail.com>

3 archivos adjuntos (10 MB)

INFORME DE EVALUACION.pdf; NOTA DC N° 1183 - TELMA CELINA.pdf; RESOLUCIÓN - TEXTOS.pdf;

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle el resultado de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019 "IMPRESIÓN DE TEXTOS Y MATERIALES EDUCATIVOS INDIGENAS 2019" ID N°: 372.310.-***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas.

A Al respecto, cumplo en informarle que las empresas adjudicadas en virtud a la Resolución MEC N° _____ de fecha ____ de _____ del 2019 es la siguiente:

Al respecto se comunica lo establecido en el punto 22 – **Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Acta de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Beatriz León López
Dpto. de Adjudicaciones
Dirección de Contrataciones-Mec
bea.leon@mec.gov.py